

EXHORTACION PASTORAL

DEL SEÑOR

OBISPO DE CORDOBA

PARA LA PUBLICACION

DEL JUBILEO UNIVERSAL

CONCEDIDO POR NRO. SMO. P. PIO IX,

y Enciclica de S. S. á todos los Patriarcas, Primateados, Arzobispos y Obispos.



R.-17.861

Madrid:

IMPRENTA Y FUNDICION DE AGUADO, BAJADA DE SANTA CRUZ.

R-2.509

1847.

BIBLIOTECA
CORDOBA

JUAN JOSE BONEL Y ORBE,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTOLICA OBISPO DE CORDOBA , ADMINISTRADOR APOSTOLICO DE ALMERIA SEDE YACANTE , CAPELLAN Y LIMOSNERO MAYOR Y CONFESOR DE LA REINA NUESTRA SEÑORA , DELEGADO APOSTOLICO DEL EJERCITO Y ARMADA , GRAN CANCELLER Y CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III Y DE LA AMERICANA DE ISABEL LA CATOLICA , SENADOR DEL REINO , DEL CONSEJO DE S. M. , ETC. , ETC.

Al Venerable Clero y á todos los fieles de nuestra Diócesis,

paz , gracia , salud y bendicion en Nuestro señor Jesucristo

Bendito sea el Dios, y Padre de Nuestro Señor Jesucristo, Padre de las misericordias, y Dios de toda consolacion, que nos consuela en todas nuestras tribulaciones, para que podamos tambien nosotros consolar á los que están en toda angustia. Estas palabras con que el Apóstol San Pablo comienza su segunda Epistola á los fieles de Corinto, nos han parecido las mas propias al dirigir nuestra voz en la ocasion presente: porque son para anunciar una feliz é interesante nueva de salud, de bendicion y de perdon, para los que creen en el Señor, le temen y le invocan en verdad y con toda confianza.

Nuestro Santísimo Padre Pio IX, Vicario de Jesucristo, animado de su caridad apostólica y de su ardiente celo por la salvacion de toda la grey que el mismo Señor en su bondad y sabiduria ha querido encomendarle, y siguiendo tambien el laudable y provechoso ejemplo de sus gloriosos Predecesores al principio de sus pontificados, se ha dignado publicar un jubileo universal, por sus Letras Apostólicas expedidas en 20 de noviembre del año próximo, que principian *Arcano divina Providentia consilio*, cuyos ejemplares y los de la Enciclica *Qui pluribus* de 9 del mismo á todos los Obispos de la Iglesia universal con el plausible motivo de su exaltacion al solio Pontificio, nos ha remitido el Emmo. Sr. Cardenal Pedro Ostini, Prefecto de la Sagrada Congregacion de Obispos y Regulares, con su carta circular de 25 del mismo mes, expresi-

va tambien de las facultades que despues citaremos, habiéndose todo dirigido por el Ministerio de Gracia y Justicia á nuestro Gobernador Eclesiástico á fin de que lo haga saber á nuestro Cabildo Catedral y á los demás individuos del Clero con los encargos que estime conducentes á que se logren los saludables efectos que se propone Su Santidad. Su objeto es excitar nuestra piedad, y pedirnos le ayudemos á implorar el divino auxilio del Padre de las misericordias para que robustezca sus fuerzas é ilumine su espíritu con la luz de su sabiduria, y pueda desempeñar bien y felizmente su ministerio apostólico, y que la nave de la Iglesia, despues de tantas y tan recias tempestades en que ha sido maltratada y afligida, serenadas las olas, repose con tranquilidad; porque bien conoce en su alta penetracion cuáles son las dificultades que ofrecen los tiempos que alcanzamos, y lo que pasa á la vista de todos, y la gran necesidad del socorro del cielo para descubrir y separar de la grey del Señor las asechanzas que se ocultan maliciosamente en todas partes, y remediar y arreglar las cosas de la Iglesia católica cual corresponde á su cargo y oficio.

A este fin, lleno de liberalidad apostólica, abre el tesoro celestial é inagotable de las indulgencias confiado á su dispensacion, y compuesto de los méritos y satisfaccion de Jesucristo que son de un valor infinito, y de su Santísima Madre y de todos los Santos que en compañía suya reinan y resplandecen siempre en el cielo, unidos con él mismo que es su Cabeza, para que inflamada asi la piedad de los fieles con mayor vehemencia y eficacia, y purificados de sus culpas en el sacramento de la penitencia, se acerquen con mas confianza al trono de Dios, consigan su misericordia y hallen gracia en auxilio oportuno, designando como despues diremos el modo y forma para lograr la indulgencia plenísima de todos sus pecados, preparando los pueblos con la predicacion de la divina palabra.

¿Quién, pues, será el fiel que se muestre indiferente á esta invitacion del Padre comun de todos los que componen el rebaño de Jesucristo? ¿Quién la oveja que no acuda al silbo amoroso de su Pastor? ¿Quién el hijo ingrato que se atreva á cerrar sus oidos á la voz de su Padre que le convida con un perdon tan amplio? ¿Quién el desconocido que mire con frialdad y no se interese por el bien espiritual de sus hermanos? ¿Quién finalmente el que permanezca inmóvil sin ayudar con sus oraciones al Vicegerente de Dios en la tierra, que reclama los ruegos de

sus hijos, y eleva sus votos propios al cielo, al entrar en la nueva senda tan escabrosa á que le ha llamado la Providencia? Porque, hermanos muy queridos en el Señor, en este auxilio que se nos pide no se trata de negocio en que podamos ser indiferentes; el asunto es gravísimo y de la mas grande trascendencia: se trata de nuestra causa individual, que nos interesa sobre todo: se trata de la causa de nuestros hermanos, á quienes debemos estar unidos con los vinculos de la caridad mas tierna: se trata de la causa de la Religion, que exige de nosotros todos los esfuerzos para conservarla pura y con sus resplandores propios en el corazon de todos los fieles: se trata en fin de la causa de la sociedad, á cuyo bienestar tenemos obligacion de contribuir en todos tiempos y circunstancias. Los motivos pues de nuestras súplicas en union con los ruegos del Vicario de Jesucristo no pueden ser ni mas importantes, ni mas urgentes.

Si atendemos cada cual á la situacion de su alma, ¿podemos decir que no tenemos pecado? Si lo aseguramos asi justificándonos como el orgulloso fariseo á la vista del humilde publicano nos engañamos, y la verdad no está en nuestros labios, y esta misma soberbia y vanidad nos precipitara en los mayores excesos. Levantemos por un momento al velo que cubre nuestro interior, y nosotros mismos nos asombraremos, y nos confundiremos al contemplarnos tan criminales delante del Señor, y observaremos que semejantes á los sepulcros, si nuestro exterior se presenta blanqueado y limpio, nuestro interior está lleno de la corrupcion y podredumbre del pecado. Hemos manchado infinitas veces la estola blanca de la gracia con que fuimos hermoscados y ennoblecidos cuando al entrar en la Iglesia por el bautismo nos hicimos hijos de Dios y herederos de su gloria. Agobiados estamos bajo el enorme peso de nuestras iniquidades: arrastrados de nuestras pasiones, cercados de peligros por todas partes, y de objetos que nos seducen, hemos cometido grandes extravios de toda especie, separándonos del camino de la justicia, de la santidad y de la verdad. La historia de nuestra vida es una serie lastimosa de infidelidades, de ingraticudes y de ofensas al Señor. En medio de esta tempestad deshecha donde las aguas de la tribulacion y de la amargura han entrado hasta el fondo interior de nuestras almas, necesidad tenemos del auxilio divino para no perecer desgraciadamente en el naufragio, creyéndonos con seguridad y despreciando la tabla única de salvacion que nos arroja una mano caritativa y poderosa.

Si fijamos la vista en nuestros hermanos , al mismo tiempo que nos llena de consuelo el gran número de almas justas que correspondiendo á la vocacion de santidad á que fueron llamadas por el Señor le adoran en espíritu y verdad, y como árboles plantados á la corriente de las aguas no cesan de producir frutos sazonados y copiosos en todo linage de virtudes, y son el ornamento, la alegría y la edificacion del pueblo cristiano, no podemos dejar de entristecernos conociendo que sin comparacion es mucho mayor el número de los que, abandonando la senda recta y clara en que la misericordia de Dios se dignó introducirlos, han elegido caminos tortuosos y de tinieblas: han arrojado de sí el yugo suave de la ley; y sin guia, sin luz, ciegos por sus pasiones, y entregados á sí mismos, se han precipitado en desórdenes de todo género, y entre todos han copiado fielmente la pintura que hace San Pablo, en el capítulo I de su Epistola á los Romanos, de aquellos á quienes entregó el Señor á un sentido reprobó; porque no hay vicio alguno de los que allí describe el Apóstol que no se vea cometido desgraciadamente: parece que toda carne ha corrompido sus caminos. Observad y vereis con dolor en todas partes cuántos ambiciosos, cuántos avaros, cuántos murmuradores, cuántos vengativos, cuantos deshonestos, cuántos inventores de maldades y abominaciones vergonzosas, cuántos desobedientes á sus padres, cuántos necios, inmodestos, malévolos, sin fe, sin misericordia. Todos estos, continúa el Apóstol, que tales cosas hacen, y los que las consienten son dignos de muerte, porque si la honra, la gloria y la paz es para todo el que obra bien, la ira, la indignacion, la tribulacion, la angustia será sobre todo el que obra mal. ¡ Situacion lamentable ! ¡ Tristísimo espectáculo !

Pues notad ahora el que presenta la Religion. No basta ni su origen divino, ni la perfeccion de su plan, ni la elevacion de sus misterios, ni la verdad de sus dogmas, ni la santidad de su doctrina, ni la utilidad de su moral, ni la grandeza de sus promesas, ni el terror de sus amenazas: no basta, ni que su mismo Autor la haya revelado y dado á los hombres como un don celestial, ni los anuncios de los profetas, ni el cumplimiento de tantos vaticinios, ni su propagacion prodigiosa, ni la multitud de milagros obrados en confirmacion de su verdad, ni la constancia de tantos mártires que derramaron su sangre en defensa suya, ni la virtud heroica de tantos hijos observantes exactisimos de sus preceptos: no basta el testimonio de tantos ingenios eminentes que consagraron sus trabajos en estudiarla

y hacer su apología, y que entre las revoluciones de los tiempos y el trastorno de los imperios y la ruina de las monarquias, y la desaparicion de los pueblos, y en medio de tantas vicisitudes humanas, haya venido hasta nosotros atravesando los siglos, siempre pura y siempre llena de vigor para producir sus admirables frutos. Estas y tantas otras pruebas de su divinidad, de su verdad, de su utilidad no bastan para convencer la multitud de infelices que, sumergidos en el abismo de sus pasiones, se atreven á poner su boca en el cielo, y á tomar en ella el testamento de Dios, y que siendo tan momentánea su existencia aquí en el mundo, porque corriendo van como todos á la eternidad, en vez de abrir sus labios para bendecir al Autor de esta obra tan maravillosa y bien trazada se ocupan al paso en insultarle, en blasfemar de lo que ignoran, en contradecir lo que no entienden, en despreciar el beneficio que se les concede, en burlarse de los que lo aprecian, en cerrar los ojos para no ver la luz, y en mantenerse obstinados en no someterse con docilidad á lo que todo el mundo ha prestado su creencia. Ved cómo reproducen los argumentos y los errores de todos los siglos, tantas veces combatidos y deshechos, cómo vomitan sus blasfemias y confusiones, ved cómo procuran seducir con doctrinas vanas y falaces que alhagan los oídos, perturban el entendimiento y corrompen el corazón, cómo se afanan en buscar todos los medios diabólicos é invenciones malignas para derribarla, si posible fuera, y arrojar al viento hasta sus cenizas. ¡Ojalá, hermanos, fuera este un diseño formado por una imaginacion acalorada! Pero vosotros conocéis que no es así porque estais convencidos de la verdad que vosotros mismos tocais y experimentais. La Religion sufre en nuestros dias grandes combates en todas partes, de palabra y por escrito; se la hace una cruda guerra hasta por los mismos que no quieren dejar de llamarse hijos suyos. Pero la Religion no teme porque la sostiene el brazo omnipotente de su divino Autor; y antes por el contrario, con las persecuciones crece y se dilata hasta los últimos confines de la tierra: los triunfos conseguidos y las conquistas hechas hasta ahora en los pasados siglos responden de las victorias y de su dilatacion en los futuros, y las furiosas tempestades, y las olas embravecidas solo servirán como han servido siempre para manifestar la impotencia de los embates y la firmeza de esta roca indestructible. La Religion teme los estragos que causan los enemigos en los incautos, en los débiles, en los menos instruidos, en los dominados por sus pasiones; y aunque se consuela de las

pérdidas con adquisiciones nuevas, siempre siente como Madre tierna y compasiva el extravío y la pérdida de tantos hijos suyos, y el deplorable estado á que la sociedad viene á parar irremediamente.

Y ved aqui, hermanos, el gravísimo mal que se experimenta en nuestros dias, y que jamás puede ser llorado cual corresponde á su intensidad y consecuencias. El Autor mismo de la Religion es el de la sociedad: aquella contiene todas las reglas para hacer felices á los individuos de esta, paz, union, concordia, amor, caridad; el plan trazado por Dios, que es la suma sabiduria, nada deja que desear; la mayor ó menor ventura está en proporción de la mayor ó menor observancia de lo que la Religion prescribe. Cuando los preceptos de ésta son practicados la sociedad florece; cuando no son cumplidos la sociedad se corrompe, se trastorna, se confunde y se arruina. Dejaría la Religion de ser obra de Dios si no produjera esa alternativa en la sociedad. Seria conceder al hombre el derecho de enmendar el plan de la sabiduria celestial, y manifestar que aquella nada influye en el bien de la sociedad, y que esta puede ser dirigida, gobernada y llegar al mas alto grado de prosperidad, de gloria y esplendor sin necesidad de las leyes que dictara el divino y supremo Legislador para conseguir de sus criaturas tan noble é importante fin.

Se ha creído que prescindiendo de la Religion divina las ideas filosóficas, las leyes civiles, la moral de los deberes y de los intereses, el honor, son suficientes para formar al hombre y someterlo al cumplimiento de sus obligaciones para con la sociedad. Este error, que al mismo tiempo es un desacato impío contra el supremo Autor y Legislador de la sociedad, es el origen fatal de tantos males y calamidades sin cuento que han afligido y afligen la sociedad misma. Los inventores de este plan son semejantes á los filósofos de quienes dice el Padre San Agustin que se ocupaban en tratar con muchas sutilezas de las virtudes y de los vicios, dividiendo, definiendo, concluyendo con raciocinios muy agudos, llenando libros, publicando su ciencia y sus conocimientos con la mayor ostentacion y ruido, y que se atrevieron á decir á los hombres: seguidnos, afiliados en nuestra escuela, observad nuestra doctrina, sed de nuestro partido, de nuestras opiniones si quereis vivir llenos de felicidad y de gloria. *Nos sequimini, sectam nostram tenete si vultis beatè vivere.* (Tract. 45 in Joannem post initium.)

Con este lenguaje se apartaron de la verdad, hablaron falsedades, contaron fábulas; pero el Señor se justificó en sus palabras, confundió

la vanidad de sus discursos y proyectos, destruyó, arruinó y deshizo la sabiduría de los pretendidos sabios, y puso de manifiesto á la vista y contemplacion de todo el mundo sus equivocaciones, sus errores, sus locuras, sus absurdos, y las consecuencias de su plan tan precisas como perniciosas.

Observadlas, y no atribuyais á otra causa la general agitacion de la sociedad, el desorden y confusion que se nota, la division y desunion, las enemistades, los odios, las venganzas, la intolerancia de unos y de otros, el desarreglo de las costumbres en lo interior de las familias y en el público, los excesos y crímenes de todo género que se cometen con mengua hasta de la civilizacion que tanto se proclama, la falta de respeto á los superiores, el desprecio de los inferiores, la impunidad con que se quebrantan las leyes, la indiferencia con que se mira la Religion, la libertad en hablar de ella para censurarla, la mofa y la burla de sus piadosas y venerables prácticas; cu una palabra, cuantos males se experimentan y cunden con tanta rapidez, todos son consecuencias y efectos tristisimos, pero inevitables, del abandono de los principios establecidos por Dios para dirigir y hacer feliz la sociedad, y del temerario empeño en querer reemplazar y sustituir para el mismo objeto los principios inventados por el hombre.

En estas circunstancias, pues, tan calamitosas en que nosotros individualmente y nuestros hermanos presentamos tan lamentable cuadro, en que la Religion y la sociedad sufren tan terribles combates y sacudimientos, el Vicario de Jesucristo, Padre y Pastor universal, acude á sus hijos para que le ayudemos á implorar el divino auxilio, y pueda apacentar con fruto el rebaño que se le confia. La empresa es difícil; pero la misericordia del Señor todo lo dispone, su gracia todo lo vence, y él mismo se complace en derramarla con abundancia sobre los que le invocan con intencion recta, porque jamás desprecia los ruegos de un corazón contrito y humillado. El tiempo para levantar nuestros ojos al cielo, de donde ha de venirnos este auxilio, no ha podido ser mas oportuno; aunque todo el año es tiempo de propiciacion y de salud, para los que buscan al Señor arrepentidos de sus culpas, el de la Santa Cuaresma que ha concluido es particularmente el aceptable, el de reconciliacion, el de salvacion, el que no debe dejarse pasar en vano: las oraciones, las penitencias, las mortificaciones, las exhortaciones, la confesion de nuestras culpas, la recepcion de la sagrada Eucaristia, cuanto la Iglesia eje-

cuta y exige de sus hijos en dias tan notables y señalados, todo es para separarnos de las sendas estraviadas que nos han conducido á tantos precipicios, y volvernos al camino derecho de la virtud.

Estamos en la persuasión, hermanos muy amados, que habreis aprovechado estos dias de reconciliacion y de perdon tan misericordioso y general; que cuando hayais recordado los misterios de la sagrada pasion y muerte de nuestro divino Redentor no habreis sido meros espectadores de las augustas, solemnes y patéticas ceremonias con que la Iglesia los presenta y ofrece á la contemplacion de sus hijos; y que entrando en su espiritu habreis purificado vuestro corazon para celebrar como verdaderos cristianos el misterio grande de la Resurreccion del Señor. Preparados asi y resucitados á la gracia, nuestras oraciones serán oidas, conseguiremos cada uno de nosotros enderezar nuestros pasos, y dirigirnos por las reglas y mandamientos de Dios; nuestros hermanos reformarán sus costumbres; la Religion será creida, respetada, obedecida, amada como un don del Cielo concedido á los hombres para hacerlos verdaderamente dichosos; la sociedad presentará el hermoso cuadro de todas las virtudes, cuya práctica constituye siempre su bienestar, su ventura y su gloria; y los dias y los años, que deseamos muy dilatados al supremo Pastor de toda la Iglesia, serán tranquilos para que pueda gobernarla y procurarla toda suerte de felicidad con su celo, con su sabiduria y con su pastoral solicitud.

Efecto suyo es muy saludable y de gran consecuencia el Jubileo plenísimo que se ha dignado conceder. Si hemos conseguido reconciliarnos con Dios otorgándonos el perdon de nuestras culpas, la pena eterna que mereciamos se ha convertido en temporal y es preciso satisfacerla. La Iglesia nos ayuda con sus indulgencias para suplir lo que no podemos pagar con nuestras penitencias, mortificaciones y demás obras, en todas las cuales se mezclan tantas debilidades y defectos, que pesados por el Señor en la balanza de su justicia aparecen de muy poco valor y mérito.

Por esto hemos creído oportuno designar el tiempo Pascual, que tambien es de indulgencia y remision, para publicar el Jubileo. Sirvenos de grande consuelo considerar que vosotros, amados diocesanos, naturalmente piadosos y radicados en la fe de vuestros padres, os habreis apresurado a cumplir los mandatos de la Iglesia, y que purificados con las aguas saludables de la Penitencia, restituidos á la gracia del Señor y fortalecidos con el pan de los Angeles, estareis mas espeditos y mas dispuestos

para practicar las diligencias y ganar el Jubileo, porque libres de las ligaduras del pecado, y llevando en vuestras manos la antorcha encendida del amor de Dios, correreis llenos de un santo gozo á recibir y aprovecharos del tesoro inagotable de gracias con que se nos brinda. Y si por la debilidad humana hubiese algunos que todavia no hayan satisfecho aquella sagrada obligacion, de que no pueden prescindir porque es como la señal y marca especial de su creencia ó catolicismo, ó que cargados con el peso enorme de sus culpas, de sus relaciones criminales, y de tantos compromisos de conciencia en que se ven como enredados, no se atreven á romper las cadenas del pecado con que están aprisionados, esperamos muy fundadamente que el ejemplo de tantos fieles que se presentarán en todas partes á ganar el Jubileo los ha de llamar á su interior, escitar y conmover para imitarlos, y no perder una ocasion tan favorable que puede decidir de su salvacion ó de su condenacion eterna. ¡Ay de aquellos que, oyendo la voz del Pastor y Pontífice de nuestras almas, anunciada por su Vicario aqui en la tierra con tanta solemnidad y con motivos tan poderosos, permanezcan sordos, frios, tibios, indiferentes, tranquilos en sus vicios y gustosos en el abismo de sus pasiones, y mirando quizá con desprecio la gracia tan extraordinaria del Jubileo! ¡Infelices! acaso sea la última con que se llene su medida: entonces impenitencia final, morir en su pecado, perderse para siempre será la consecuencia fatal e inevitable; ¿quién podrá librarlos de la justicia de Dios? ¿á quién acudirán? ¿quién los socorrerá en esta necesidad? No permita el Señor que sea para ellos inútil su redencion copiosa, y que su desdicha llegue á tan desgraciado estremo; antes por el contrario confiamos que los visitará en su misericordia infinita, que ablandará sus corazones, que corresponderán al llamamiento, y que del estado de muerte en que se hallan resucitarán á la nueva vida de la gracia para hacerse capaces de conseguir la indulgencia plenísima que á todos se concede.

Para cumplir, pues, con lo dispuesto por Su Santidad, y que se logren las piadosas intenciones de su pastoral solicitud, comenzará el Jubileo en nuestra Diócesis la Dominica cuarta despues de Pascua, que es el día 2 de mayo próximo, y concluirá en la Dominica de Pentecostés, 23 del mismo. Designamos en la capital para los hombres el Sagrario de nuestra Santa Iglesia Catedral, y las Iglesias del Salvador y San Juan de los Caballeros; y para las mugeres las de San Pablo, San Francisco y San Pedro, á fin de que no haya confusion; y en las ciudades,

villas y demás pueblos la respectiva Iglesia parroquial, y las que además señalen los Vicarios donde hubiese otras, para que sean tres si fuese posible. Ganarán el Jubileo todos los fieles que dentro de las tres semanas designadas visitaren dos veces las Iglesias señaladas ó algunas de ellas, é hicieren oracion devotamente por algun espacio de tiempo, y en el miércoles, viernes y sábado de cualquiera de las mismas semanas ayunaren, y dentro de ellas confesaren y comulgaren, y diesen alguna limosna á los pobres segun sujiera á cada uno su caridad y devocion. Los que estén fuera de su domicilio en viajes de mar ó tierra en el tiempo señalado, podrán ganar el Jubileo luego que vuelvan y visiten las iglesias designadas en sus respectivos pueblos, y practiquen los demás ejercicios y obras prescritas.

Las religiosas que viven en clausura, y los fieles de uno y otro sexo de cualquier estado y condicion, que estén detenidos en las cárceles, o con alguna enfermedad ó impedimento por el cual no puedan cumplir los ejercicios y obras indicadas ó alguna de ellas, ganarán tambien el Jubileo practicando las que por conmutacion les designe el Confesor que tenga corrientes sus licencias en nuestra Diócesis, el cual podrá igualmente prorogar el tiempo para el mismo efecto; y por último, dispensar sobre la comunión á los niños que no hayan sido admitidos á la primera.

Además todos los fieles de cualquier estado y condicion tienen concedida facultad de poder elegir para el efecto de ganar el Jubileo el Confesor que les parezca de los que haya con sus licencias corrientes, y tambien se concede á las religiosas y demás mugeres que vivan dentro de los claustros, siendo el Confesor aprobado para monjas; todos los cuales pueden absolver á sus respectivos penitentes en el fuero de la conciencia, y por esta vez solamente, de todas las excomuniones, suspensiones y otras sentencias ó censuras eclesiásticas e impuestas *a jure vel ab homine* por cualquier causa, esceptuadas las que despues se expresarán, y tambien de todos los pecados, escesos, crímenes y delitos, aun de los mas graves y enormes, y aunque sean de los reservados en la Diócesis, ó á la Santa Sede en forma especial, y cuya absolucion aunque amplia no se entendiese concedida. Igualmente pueden dispensando conmutar en otras obras piadosas y saludables cualquiera votos aun confirmados con juramento y reservados á la Santa Sede, esceptuando siempre los de castidad, religion y obligacion aceptada por un tercero,

ó en los que se trata de perjuicio de éste, con tal que los votos sean perfectos y absolutos, y esceptuados tambien los votos penales que se llaman preservativos de pecados, á no ser que la conmutacion se juzgue tan preservativa y capaz de refrenar é impedir cometan el pecado como la primera materia del voto, imponiendo siempre en los casos referidos las penitencias saludables y demás que deban imponerse.

Tambien concede Su Santidad facultad de dispensar en la irregularidad contraida por violacion de censuras, bajo la condicion de que no esté deducida al fuero externo, ó no sea facil deducirla; pero sin que la facultad se estienda á dispensar en cualquiera otra irregularidad, ya sea de delito, ya de defecto, pública, oculta ó notoria, ni sobre incapacidad é inhabilitacion contraida de cualquiera forma, ni dar facultad alguna para dispensar, ó habilitar y restituir al anterior estado, sobre todo lo referido, aun en el fuero de la conciencia; ni tampoco para derogar la Constitucion Apostólica *Sacramentum Pœnitentiæ* del Sumo Pontífice Benedicto XIV, de feliz recordacion, con las declaraciones que la acompañan relativas á la inhabilidad de absolver al cómplice y de la obligacion de hacer la denuncia, ni que pueda ni deba sufragar de manera alguna la facultad que se concede ahora para absolver á los que estén escomulgados *nominatim* por Su Santidad y la Silla Apostólica, ó por cualquiera Prelado ó Juez eclesiástico, ó suspensos, entredichos ó declarados incurso en sentencias ó censuras, ó denunciados públicamente, á no ser que satisfagan dentro del término de las tres semanas designadas, ó se concordaren y convinieren con las partes; pero si á juicio del Confesor no pudiesen satisfacer dentro del término señalado, podrán ser absueltos en el fuero de la conciencia, solamente para el efecto de conseguir las indulgencias del Jubileo, impuesta la obligacion de satisfacer inmediatamente que puedan.

Por último, deseando Su Santidad facilitar á los fieles la consecucion del Jubileo, se ha dignado conceder á los Ordinarios, segun ha tenido á bien manifestarnos el Emmo. Sr. Cardenal Prefecto de la Congregacion de Obispos y Regulares en su indicada Carta circular, la facultad especial, que tambien pueden comunicar á los Confesores, de dispensar á los fieles de uno y otro sexo de la obligacion de la denuncia, esceptos tan solamente los casos en que se trate de denunciar hereges dogmatizantes, de los solicitantes *ad turpia* contra las Constituciones de los Sumos Pontífices Gregorio XV y Benedicto XIV, ó de los autores, rectores,

maestros y otros corifeos de las sectas prohibidas, de tal suerte que tambien en estos casos esceptuados puede concederse alguna dilacion segun las circunstancias particulares de cada uno, y entretanto que puedan obtener el beneficio de la absolucion los que hubiesen quebrantado el precepto de hacer la denuncia.

Tenemos, pues, hermanos muy queridos, toda la confianza que nos inspira vuestra fe, vuestra piedad, vuestra veneracion, vuestro amor á la Suprema Cabeza de la Iglesia, á quien os gloriais como se gloriarán vuestros padres de estar firme y sinceramente unidos; tenemos toda la confianza en que recibireis con el mas profundo respeto y reconocimiento la disposicion del Vicario de Jesucristo, tan llena de indulgencias y de gracias para la santificacion de vuestras almas, y que el dia de la apertura del Jubileo, y los demás hasta su conclusion, serán para vosotros de un santo placer contemplando hasta dónde llega la bondad y misericordia de Dios, cuyos pensamientos son de paz, de reconciliacion y de perdon. ¡Ojalá que aprovecheis bien un tiempo tan precioso; que vuestras confesiones sean acompañadas de un profundo dolor y arrepentimiento de las culpas, vuestras comuniones con un corazon limpio; vuestras oraciones con humildad y confianza, vuestras limosnas con liberalidad, con alegría y caridad verdadera, vuestros ejercicios todos con fervor, con piedad sincera. ¡Ojalá que para todas estas obras la gracia del Señor se derrame en vuestros corazones por el Espíritu Santo, que ha sido dado á vosotros para que produzcais con abundancia todos sus admirables frutos; y vueltos á la amistad de Dios, y remitida la pena temporal por la indulgencia plenísima del Jubileo, quedeis despojados de hombre viejo con todos sus hechos, de la ira, del enojo, de la malicia, de la blasfemia, de la palabra torpe, de la impureza, de los deseos malos, de la avaricia, de lo que es concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos y orgullo de la vida, y revestidos del hombre nuevo conforme á la imagen de aquel que lo crió, con entrañas de misericordia, de benignidad, de humildad, de modestia, de paciencia y sobre todo de caridad, que es el vinculo de la perfeccion. Despojados y revestidos así practicaréis entonces, ayudados de la gracia, todo lo que es verdadero, todo lo justo, todo lo santo, todo lo que os haga amables, todo lo que es de buena fama, toda virtud, toda disciplina loable: arraigados y sobredificados en Jesucristo estareis firmes en la fe, como la aprendisteis de vuestros padres, y siempre sobre aviso para que ninguno os engañe y

seduzca con filosofía inútil y falaz y vanos sofismas, según la tradición de los hombres, según las máximas del mundo y no según Cristo; entonces vuestras mortificaciones y penitencias para precaveros de nuevas caídas en la culpa serán aceptas al Señor, vuestras oraciones oídas por él mismo, y la paz de Dios, que sobrepuja todo entendimiento, guardará vuestros corazones y vuestros sentimientos en Jesucristo. Quiera el Señor que estas palabras suyas se fijen en vuestro espíritu, que las mediteis día y noche y sean la regla de vuestra conducta en adelante; y que como hijos agradecidos al beneficio del Jubileo que se nos concede, camineis de virtud en virtud, y siempre creciendo en buenas obras hasta el último instante de vuestra vida, para que consigais el fin dichoso de vuestra creación, el premio eterno de la gloria.

Y vosotros, Ministros del Señor, que componeis el Venerable Clero de nuestra Diócesis, cooperadores nuestros, cuyo celo para ayudarnos en nuestro santo ministerio nos es bien conocido; estamos en la íntima persuasión de que continuareis y redoblaréis vuestra solicitud en los días destinados al Jubileo, preparando á los fieles con vuestras exhortaciones, explicándoles las gracias que se les conceden y el modo de conseguirlas, estendiéndose después en aquellos puntos que exigen mayor eficacia según el conocimiento que tengais de las necesidades espirituales de los respectivos pueblos, para que vuestra predicación sea cual conviene, instruyendo á los ignorantes, fortificando á los instruidos, reprendiendo los vicios, estimulando á la práctica de la virtud, y ejecutándolo todo con fervor y caridad apostólica, y esperando mucho de la misericordia de Dios para con los pecadores. Sobre todo os encargamos y rogamos, cuan encarecidamente podemos, y esperamos que insistireis é inculcareis en el ánimo de los fieles las verdades de nuestra santa Religión que son más combatidas por aquellos que, lejos de sostenerse en los sanos principios en que fueron educados, se han dejado llevar de todo viento de doctrina, apartando sus oídos de la verdad, aplicándolos á las fábulas, amontonando maestros que lisonjeen sus errores y sus vicios, y buscando libros capaces de trastornar, como trastornan, á los que se entregan á lecturas no solamente inútiles sino perjudiciales y nocivas de todo punto. ¡Cuántos desgraciados han pervertido su espíritu y corrompido su corazón por este fatal medio, que corre á manera de un torrente impetuoso, y no cesa de causar los mayores estragos! Este es el gravísimo mal de nuestros días, que sienten y lloran todos cuantos se in-

teresan en el bien de la Religion y de la sociedad , y en la conservacion de la moral y de las buenas costumbres. Deber nuestro es combatirlo á todo trance ; predicad pues la palabra de Dios , instad á tiempo y fuera de tiempo: los que os escuchen con docilidad y deseo de aprovechar tendrán vuestra predicacion por oportuna , é inoportuna la juzgarán siempre cuantos resistan , y se mantengan indóciles á vuestras razones , aunque sean las mas claras y convincentes ; pero vosotros reprended , rogado , amonestad con toda paciencia y doctriua : la palabra de Dios pronunciada por vosotros no volverá vacia ; trabajad con esta confianza , cumplid vuestro ministerio.

Para llenar con fruto vuestra mision celestial, y que tengais abundante doctrina que esponer segun los tiempos y circunstancias en que vivimos, os acompañamos con esta Exhortacion nuestra la Enciclica de Su Santidad, superior á todo elogio y digna del Sucesor del Principe de los Apóstoles ; leedla con el mayor respeto y veneracion, considerad que habla Pedro por boca de Pio , meditadla, y notareis qué humildad tan ejemplar, qué instruccion tan profunda , qué conocimiento de los males que afligen la Iglesia, qué vigilancia para impedir que cundan , qué celo apostólico tan ardiente y caritativo, y tan propio del que representa en la tierra á aquel Señor que descendió del cielo para buscar los pecadores, y cargar sobre sus hombros la oveja extraviada , volverla al redil , curarla sus dolencias, restituirla la salud perdida , é incorporarla otra vez, lleno de regocijo, en su rebaño, de que nunca debió separarse : examinadla con atencion, y cada vez hallareis mayores motivos de veneracion, de amor y de adhesion sincera á la Suprema Cabeza de la Iglesia , y al virtuoso y esclarecido Pontifice que ocupa hoy la sagrada Cátedra en que resplandecieron tantos ilustres Predecesores suyos y en la cual indefectiblemente tomarán tambien su asiento cuantos han de sucederle en la dignidad y autoridad representando la persona de Pedro hasta la consumacion de los siglos.

Sean, pues, las palabras del Supremo Pastor á los Obispos las que tambien os sirvan á vosotros como un tema para dirigir las vuestras á los fieles ; y cuando los instruyais y les inspireis la confianza en Dios, alentadlos al mismo tiempo con la proteccion poderosa de su Santisima Madre y de todos los Santos, especialmente los Patronos de cada pueblo, para que se acojan á su patrocinio , y por su mediacion consigan el objeto de sus oraciones , estendiéndose en ellas á pedir por la exaltacion de

la santa fe católica, por la tranquilidad de la Iglesia, por la conservacion de nuestro Santísimo Padre Pio IX, por la salud y felicidad de nuestra Reina Doña Isabel II y toda la Real Familia, por la paz y concordia entre los Príncipes cristianos, por la prosperidad de la Religion y del Estado, y por los demás santos fines de la Iglesia.

Esta Exhortacion, acompañada de la Enciclica de Su Santidad, será remitida á los Vicarios y Párrocos por nuestro Gobernador Eclesiástico: luego que la reciban, dispondrán se anuncie á los fieles con repique de campanas la publicacion del Jubileo: en el Domingo de su apertura se celebrará la Misa mayor con toda solemnidad, diciéndose, despues de las del dia, las oraciones *pro Papa, pro Regina, et pro remissione peccatorum*, las cuales se repetirán en todas las misas cantadas y rezadas durante el Jubileo: despues del Ofertorio se leerá la Exhortacion, concediendo cuarenta dias de indulgencia á todos los fieles que la oigan devotamente: concluida la Misa se cantará el himno *Veni Creator* con los versiculos y oraciones acostumbradas, y además las tres que hemos citado: en el dia siguiente, fiesta de la Santa Cruz con obligacion de oir Misa, al Ofertorio de la mayor se leerá la Enciclica de Su Santidad, concediendo otros cuarenta dias de indulgencia á todos los que igualmente la oigan con devocion: el Domingo fiesta de Pentecostés en que concluye el Jubileo, despues de la Misa se cantará el *Te Deum* con los versiculos y oraciones que correspondan, y las tres referidas, pudiéndose además de estos actos añadir los que se juzguen oportunos, segun sugiera á los Párrocos su celo y la piedad de los fieles, y concedemos otros cuarenta dias de indulgencia por cada uno de los que se practiquen.

El Clero asistirá á las misas de apertura y conclusion del Jubileo, y los párrocos invitarán á los Ayuntamientos poniéndose de acuerdo en su caso.

Leida esta Exhortacion y la Enciclica se custodiarán en el archivo de la Iglesia parroquial, quedando en poder de los Párrocos el otro ejemplar que acompañamos á fin de que puedan leerlo los eclesiásticos y personas que lo deseen, concediendo otros cuarenta dias de indulgencia por cada vez que lo hicieren, y para que sirva de gobierno en el uso de facultades de los confesores y demás que previene y concede Su Santidad.

Hacedlo asi, venerables Ministros del santuario, aprovechad la buena disposicion de los fieles de nuestra Diócesis, donde hay tantos ejemplos y tantos recuerdos de virtudes heroicas; y la gracia de nuestro Se

ñor Jesurristo, y la caridad de Dios, y la comunicacion del Espiritu Santo sea con ellos y con vosotros, como lo deseamos muy eficazmente, dándoos á todos con la mayor efusion de nuestra alma y con el amor mas intimo nuestra pastoral bendicion.

Dada en Madrid, firmada de nuestra mano, y refrendada por nuestro infrascripto Vice-secretario de Cámara en el Domingo de Quasi modo, dia once de Abril de mil ochocientos cuarenta y siete.

Juan José, Obispo de Córdoba



Por mandado de S. E. el Obispo mi Señor,

D. Juan Gutierrez de Leon,

Vice-secretario



CARTA ENCICLICA

de Nuestro Santísimo Padre Pio, por la Divina Providencia Papa IX,
á todos los Patriarcas . Primados , Arzobispos y Obispos.

PIO PAPA IX.

Venerables Hermanos, salud y bendiccion apostolica.

Hacia ya muchos años, Venerables Hermanos, que junta mente con vosotros, procurábamos con todas nuestras fuerzas desempeñar el ministerio episcopal, lleno de trabajo y de solicitud, y apacentar en los montes de Israel, en las corrientes de las aguas y en fértiles praderas la parte de la grey del Señor encomendada á nuestro cuidado, cuando hé aqui que, fuera de todo cálculo, y sin pensarlo ni imaginarlo siquiera, por muerte de nuestro muy esclarecido Predecesor Gregorio XVI, cuya memoria y *cuyos ilustres y gloriosos hechos admirará la posteridad esculpidos con caracteres de oro en los fastos de la Iglesia*, fuimos por los secretos designios de la Providencia elevados al sumo Pontificado, no sin la mayor turbacion y estremecimiento de nuestro espiritu. Porque, á la verdad, si siempre se ha mirado y debe justamente mirarse como muy pesada y peligrosa la carga del ministerio apostolico, ahora, en estos tiempos tan calamitosos para la república cristiana, es sobremanera temible. Asi que, bien persuadidos de nuestra propia debilidad, y considerando los gravisimos deberes del Supremo Apostolado, especialmente en medio de tantas vicisitudes, nos habríamos entregado á la tristeza y al llanto, si no hubiéramos puesto toda nuestra confianza en Dios, nuestra salud, que jamás abandona á los que en él esperan, y que para mostrar la estension de su poder escoge á veces lo mas débil para gobernar su Iglesia, á fin de que todos conozcan mas y mas que es el mismo Dios quien con su Providencia admirable la gobierna y defiende. Aliéntanos tambien y muy mucho el consuelo de que para trabajar en la salvacion de las almas tenemos por compañeros y coadjutores á vosotros, Venerables Hermanos, que llamados á una parte de Nuestra solicitud, os esforzais en desempeñar con todo esmero

vuestro ministerio, y pelear la buena pelea. De ali es que tan luego como, colocados aunque sin merecerlo en esta sublime Cátedra del Principe de los Apóstoles, recibimos en la persona de San Pedro el gravisimo cargo, concedido divinamente por el mismo Eterno Principe de los Pastores, de apacentar y gobernar no solo á los corderos, esto es, á todo el pueblo cristiano, sino tambien á las ovejas, esto es, á los Prelados, nada deseábamos con tanto anhelo como dirigiros Nuestra voz con el afecto mas íntimo de caridad. Por lo tanto, apenas segun costumbre é institucion de Nuestros antepasados hemos tomado posesion del Sumo Pontificado en nuestra Basilica de Letrán, os escribimos sin demora alguna las presentes Letras para escitar vuestra eximia piedad, á fin de que haciendo cada vez con mas prontitud, vigilancia y esfuerzos las guardias de la noche á la grey que á vuestro cuidado está encomendada, y peleando con valor y constancia episcopal contra el cruel y horribilísimo enemigo del género humano, cual buenos y leales soldados de Cristo Jesus, os pongais valientes cual fuerte muro por la Casa de Israel.

A ninguno de vosotros, Venerables Hermanos, se os oculta que en nuestros aciagos dias se fragua contra todo lo que al catolicismo pertenece la mas cruda y terrible guerra por esos hombres que, unidos entre si en sociedad nefanda, no sosteniendo la sana doctrina y apartando de la verdad sus oidos, se esfuerzan en sacar de las tinieblas todo género de opiniones estrañas y exagerarlas con todas sus fuerzas, y estenderlas y diseminarlas entre el pueblo sencillo é ignorante. Nos horrorizamos y nos llenamos de pena y amargura al considerar tantos y tan monstruosos errores, tantos y tan varios modos de dañar, tantas asechanzas, tantas maquinaciones, con que estos enemigos de la verdad y de la luz, y maestros consumados en el arte de engañar, tratan de extinguir en las almas todo sentimiento de piedad, de justicia y de honestidad, de corromper las costumbres, perturbar todos los derechos divinos y humanos, y conmover y trastornar la religion católica y la sociedad civil, y aun, si posible fuera, arrancarlas de raiz y destruirlas enteramente. Sabeis, Venerables Hermanos, que estos furiosos enemigos del nombre cristiano, arrebatados desgraciadamente por el ciego impetu de frenética impiedad, han llevado á tal punto la temeridad de opinar, que con inaudita audacia, *abriendo su boca con blasfemias contra Dios* (1), no se avergüenzan de en-

(1) Apocalip. XIII, 6.

señar pública y paladinamente, que son falsos é invencion de los hombres los sacrosantos misterios de nuestra religion, y que la doctrina de la Iglesia católica se opone al bienestar y ventura de la sociedad ; ni temen rechazar al mismo Cristo y Dios. Y para ilusionar mas facilmente á los pueblos, y engañar especialmente á los incautos é ignorantes é introducirlos en sus errores, pretenden que solo á ellos son conocidos los caminos de la prosperidad ; ni vacilan en arrogarse el titulo de filósofos, cual si la filosofia, que cabalmente se ocupa toda en investigar las verdades naturales, pudiera ó debiera rechazar lo que el mismo Dios Supremo y clementisimo Criador de toda la naturaleza, por un singular beneficio de su misericordia, se dignó revelar á los hombres para que lograsen su salvacion y la verdadera felicidad. De aqui es que con argumentos torcidos y falaces no cesan de apelar á la fuerza y escelencia de la razon humana, de ensalzarla contra la santisima fe de Cristo, y aun nos aturden los oidos diciendo que esta se opone á la humana razon ; cosa que ni mas necia, ni mas impia, ni mas repugnante á la misma razon puede imaginarse ni fingirse. Porque aunque la fe sea sobre la razon, no puede hallarse entre ellas oposicion ni contrariedad alguna, puesto que entrambas proceden de una misma fuente, de la inmutable y eterna verdad, de Dios Optimo, Máximo, y de tal modo se auxilian mutuamente, que la recta razon demuestra y defiende la verdad de la fe, y la fe libra de todos los errores á la razon, y la ilustra sobremanera, y confirma y perfecciona con el conocimiento de las cosas divinas. Ni con menos falacia, Venerables Hermanos, *ensalzando con estremados elogios* estos enemigos de la revelacion divina *el humano progreso*, querrian con verdaderamente temerario y sacrilego atrevimiento introducirlo en la Religion católica, cual si esta Religion no fuese obra de Dios, sino de los hombres, ó alguna invencion filosófica que por medios humanos pudiera perfeccionarse. A quienes tan miserablemente deliran podria aplicárseles oportunisimamente lo que á los filósofos de su tiempo echaba justamente en cara Tertuliano, á saber: *que produjeron un cristianismo Estoico, Platónico y Dialéctico* (1). Y en verdad que no habiendo sido inventada por una razon humana nuestra Religion santisima, sino benignamente manifestada por Dios á los hombres, conoce facilmente cual-

(1) Tertul. de *Præscrip.* cap. VIII.

quiera que de la autoridad del mismo Dios que habla , es de donde saca toda su fuerza la misma Religion, y que nunca puede sacarla de la razon humana ni ser perfeccionada por esta. La razon humana si que, para no engañarse y errar en un negocio de tanta importancia , debe inquirir diligentemente el hecho de la divina revelacion, para que de seguro le couste que Dios ha hablado, y le rinda un obsequio razonable como sapientísimamente dice el Apostol (1). Porque ¿quién ignora ni puede ignorar que cuando Dios habla debe dársele entera fe, y que nada hay mas conforme á la misma razon que aseutir y adherirse firmemente á lo que conste haber sido revelado por Dios, que ui puede engañarse ni engañarnos.

Empero cuántos y cuán admirables y brillantes son los argumentos con que completísimamente puede la razon humana convencerse de que la religion de Cristo es divina ; y que *todo el principio de nuestros dogmas tiene su raiz arriba en el Dios de los cielos* (2), y que por consiguiente nada hay mas cierto , nada mas seguro , nada mas santo , nada que se funde en mas sólidos principios que nuestra fe ; esa fe, maestra de la vida, indice de la salvacion , que espele todos los vicios y es fecunda madre y criadora de las virtudes todas ; esa fe, confirmada con el nacimiento, vida, muerte, resurreccion, sabiduria, prodigios y profecias de su divino Autor y consumidor Cristo Jesus , brillante por todas partes con la luz de la divina doctrina , y enriquecida con los tesoros de las riquezas celestiales ; esa fe, sobremanera esclarecida é insigne por tantas predicciones de los profetas , por el esplendor de tantos milagros , por la constancia de tantos mártires y por la gloria de tantos santos ; esa fe que, enseñando y manifestando las saludables leyes de Cristo, y sacando de dia en dia de las mismas persecuciones , y persecuciones cruelísimas, mayores fuerzas, penetró sin otra bandera que la de la Cruz, el orbe todo , por mar y por tierra , desde el oriente hasta el ocaso, y acabando con la falacia de los idolos, disipando las tinieblas de los errores y triunfando de todo género de enemigos, ilustró con la luz de los conocimientos divinos á los pueblos, gentes y naciones todas por bárbaras y crueles que fuesen, por diversas que fueran su indole , sus costumbres , sus leyes , sus tradicio-

(1) Ad Rom. XIII. 1.

(2) S. Joan. Chrysost. Hom. 1. in Isai.

nes, y las sometió al suavísimo yugo del mismo Cristo, anunciando á todos la paz, anunciándoles bienes. Todo lo cual brilla por do quiera con tanto resplandor del divino poder y sabiduría, que todo el mundo puede conocer con la mayor facilidad que la fe cristiana es obra de Dios. Asi es que la razon humana, conociendo por estos luminosísimos y no menos sólidos argumentos que Dios es el autor de esta fe, no puede ir mas allá, no puede progresar mas, sino que desechando enteramente toda dificultad y duda, debe rendir completo homenaje á esa misma fe, como quiera que de cierto le consta que de Dios es lo que la fe enseña á los hombres deben creer y obrar.

Y de aqui aparece claramente cuán grande sea el error de los que, abusando de la razon y mirando como obra humana los divinos eloquios, se atreven temerariamente á esplicarlos é interpretarlos á su arbitrio, siendo asi que el mismo Dios ha constituido una autoridad viva que fijara y enseñara el verdadero y genuino sentido de su celestial revelacion, y dirimiese con *infalible* fallo todas las controversias en materia de fe y de costumbres, á fin de que los fieles no sean llevados de todo viento de doctrina en la maldad de los hombres para ser engañados por el error. Y esta autoridad viva é *infalible* solo reside en aquella Iglesia que, edificada por Cristo Nuestro Señor sobre Pedro, Cabeza, Principe y Pastor de toda la Iglesia, cuya fe prometió que no faltaria jamás, tiene siempre sus Pontífices que, comenzando desde San Pedro, vienen sucediéndose sin intermision en su cátedra, y siendo tambien los herederos y defensores de su doctrina, de su dignidad, de su honor y postestad. Y como donde está Pedro allí está la Iglesia (1), y Pedro habla por boca del Romano Pontífice (2), y en sus sucesores vive siempre y por ellos juzga (3), y muestra la verdad de la fe á los que la buscan (4); por eso los divinos eloquios (las escrituras y tradiciones santas) deben entenderse en el sentido que las entendió y entiende, conservó y conserva esta Romana Cátedra del bienaventurado San Pedro que, madre y maestra de todas las Iglesias (5), guardó siempre íntegra é inviolada la fe recibida de Cristo Nuestro Señor, y la enseñó á los fieles mostrando á to-

(1) S. Ambros. in Psal. 40.

(2) Concil. Chalced. Act. 2.

(3) Synod. Ephes. Act. 3.

(4) S. Petr. Chrysol. Epist. ad Eutich.

(5) Concil. Trid. Sess. VII. de Baptism.

dos el camino de la salvacion y la doctrina de la incorrupta verdad: porque ella es aquella Iglesia principal de donde salió la unidad sacerdotal (1); ella es aquella metrópoli de la piedad en que está la íntegra y perfecta solidez de la Religion cristiana (2), en la que siempre estuvo el Principado de la Cátedra Apostólica (3), á la que por su principal primacia deben acudir todas las Iglesias, esto es, todos los fieles del mundo todo (4); y que en su desparrama quien con ella no recoge (5). Nos, pues, que por los inescrutables juicios de Dios hemos sido colocados en esta Cátedra de la verdad, escitamos fuertemente en el Señor vuestra egregia piedad, Venerables Hermanos, para que con toda sollicitud y esmero os esforceis en amonestar y exhortar asiduamente á los fieles confiados á vuestro cuidado que permanezcan firmemente adheridos á estos principios, y no se dejen seducir ni engañar por los que, hechos abominables en sus intentos, pretenden á pretexto de humano progreso destruir la fe y sujetarla impiamente á la razon, é invertir los divinos eloquios, y no temen hacer la mayor injuria al mismo Dios que con su Religion celestial se dignó proveer piadosamente al bien y salud de los hombres.

Por otra parte conoecis muy bien, Venerables Hermanos, los demás monstruosos errores y fraudes con que los hijos de este siglo intentan combatir con la mayor tenacidad la Religion católica y la autoridad y leyes de la Iglesia, y conculcar los derechos de toda potestad asi sagrada como civil. A esto se dirigen esos nefandos proyectos contra esta romana Cátedra de San Pedro, en la que Jesucristo puso el fundamento inespugnable de su Iglesia; á esto esas sectas salidas de las tinieblas para ruina y destruccion de la Religion y de la sociedad, y anatematizadas repetidamente por los Romanos Pontifices nuestros Predecesores en sus Letras apostólicas (6), que Nos con la plenitud de nuestra potestad apostólica confirmamos y mandamos se cumplan con la mayor escrupulosidad. Esto intentan esas taimadas sociedades bíblicas que, renovando el viejo ardid de los herejes y faltando á las santísimas reglas de la Iglesia, tra-

(1) S. Ciprian. Epist. 55 ad Cornel. Pontif.
 (2) Litter. Synod. Joann. Constantinop. ad Hormisd. et Sozom. Histor. lib. 3, cap. 3.
 (3) S. August. Epist. 162.
 (4) S. Irenæus lib. 3, contra hæreses, cap. 3.
 (5) Hieronym. Epist. ad Damas. Pontif.
 (6) Clemens XIII. Const. In imminente, Bened. XIV. Const. Providas, Pius VII. Ecclesiam a Jesu Christo, Leo XII, Const. Quo graviora.

ducen a todas las lenguas vulgares los libros de las Divinas Escrituras, comentándoles frecuentemente con perversas esplicaciones, y haciendo crecidísima tirada de ejemplares y gastando gruesas sumas los reparten de balde y sin cesar, y hasta los hacen tomar por fuerza á toda clase de personas aun á los mas rudos é ignorantes; y todo á fin de que desechada la tradicion divina y la doctrina de los PP. y la autoridad de la Iglesia católica, cada cual interprete á su antojo los divinos eloquios y pervierta su sentido y caiga asi en los mayores errores; sociedades que ya Gregorio XVI, de laudable memoria, á quien aunque sin iguales méritos hemos sucedido, emulando el ejemplo de sus Predecesores, condenó en sus Letras apostólicas (1); sociedades, en fin, que Nos tambien queremos se tengan por condenadas.

A esto se dirige ese horrendo sistema de indiferentismo en materia de Religion, que repugna aun á la misma luz natural de la razon, pero con el cual esos hombres taimados, haciendo igual la virtud con el vicio, la verdad con el error, la honestidad con la torpeza, pretenden que en cualquier Religion que sigan los hombres pueden adquirir su salvacion eterna, como si pudiera haber jamás participacion ó mancomunidad entre la justicia y la iniquidad, ó asociarse la luz con las tinieblas ó convenirse Cristo con Belial. A esto se dirige esa torpísima conspiracion contra el sagrado celibato de los clérigos que ¡ay! es fomentada por algunos eclesiásticos que ¡ah dolor! olvidados miserablemente de su propia dignidad, se dejan seducir y vencer por los alhagos y atractivos de los placeres; á esto esa perversa enseñanza que se da especialmente en materias filosóficas, con la que de un modo lamentable se engaña y corrompe á la inesperta juventud propinándola la hiel del dragon en el cáliz de Babilonia; á esto esa nefanda doctrina que llaman del comunismo, sobremanera opuesta aun al derecho natural, y que, una vez admitida, quedaban por tierra todos los derechos, las propiedades todas, la misma sociedad humana; á esto esas tenebrosas asechanzas de los que, vestidos de piel de oveja siendo rapaces lobos, se introducen bajo la mentida y fraudulenta capa de una piedad mas pura, de una virtud y conducta mas austera, y se insinúan blandamente, y atraen con dulzura, y con suavidad encadenan, y ocultamente matan, y con terror apartan de todo culto religioso á los hombres, y dan muerte y descuartizan las ovejas del

(1) Gregor. in Litteris Encyclicis ad omnes Episcopos, quarum initium Inter precipuas machinationes.

Señor, á esto, en fin, por no hablar de otras mil cosas que os son bien conocidas, esa peste de volumenes y folletos que por do quiera circulan, y en los que se enseña á pecar, y que lindamente compuestos y llenos de artificio y falacia, y esparcidos no sin grandes dispendios por todas partes para ruina del pueblo cristiano, diseminan por do quiera doctrinas pestíferas, depravan el ánimo de los incautos especialmente, y causan á la Religión extraordinario daño. De esa aluvion de errores que por do quiera circulan, y de esa desenfrenada licencia de pensar, hablar y escribir, proviene la degeneracion de las costumbres, el desprecio de la santísima Religión de Cristo, la impugnacion de la magestad en el culto divino, los atentados contra la potestad de esta Silla apostólica, el combate contra la Iglesia, y la torpe servidumbre á que es reducida su autoridad, la conculcacion de los derechos episcopales, la violacion de la santidad del matrimonio, la debilitacion y trastorno de toda clase de gobiernos, y tantos otros daños asi á la Religión como á la sociedad, que asi como á vosotros, Venerables Hermanos, nos hacen derramar abundantes lágrimas.

En tales circunstancias, pues, y al través de tantas vicisitudes, vivamente solicitos por la salud de toda la grey del Señor que divinamente nos está encomendada, y en cumplimiento de los deberes de nuestro ministerio apostólico, no habrá esfuerzo ni tentativa alguna que no hagamos para procurar con todas nuestras fuerzas el bien de toda la familia cristiana. Pero tambien escitamos vivamente en el Señor vuestra esclarecida piedad, vuestra virtud y prudencia, Venerables Hermanos para que con el auxilio de lo alto defendais con impavidez, juntamente con Nos, la causa de Dios y de su Santa Iglesia, sosteniendo vuestro puesto y la dignidad de que os hallais revestidos. Ya comprendereis que la lucha ha de ser terrible, toda vez que no ignorais el número y calidad de las heridas que se causan á la Inmaculada Esposa de J. C., y cuán impetuosamente atacada se ve por sus encarnizados enemigos. Bien sabeis que, en primer lugar, es de vuestro deber proteger y defender con valor episcopal la fe católica, y velar con el mayor esmero para que la grey que os está encomendada permanezca firme é inalterable en ella, *la cual quien no la guardase íntegra é inviolada, indudablemente perecerá por toda una eternidad* (1). Procurad, pues, con sumo cuidado como lo

(1) *Ex Symbol. Quicumque.*

exige vuestra solicitud pastoral, guardar y defender esta fe; ni seais jamás omisos en instruir en ella á todos, en confirmar en ella á los que vacilan, arguir á los que la contradicen, fortalecer en la fe á los débiles, sin disimular ni tolerar nunca lo mas mínimo que parezca manchar la pureza de esta fe. Ni debeis mostrar menos firmeza en fomentar en todos la union con la Iglesia católica, fuera de la cual no hay salvacion, y la obediencia á esta cátedra de San Pedro, sobre la que, cual firmísimo cimiento, descansa toda la mole de nuestra santísima religion. Con igual constancia debeis procurar se observen las leyes santísimas de la Iglesia, por las que viven y florecen en gran manera la virtud, la religion y la piedad.

Y siendo grande piedad poner de manifiesto los ocultos manejos de los impíos, y abatir y vencer en ellos al mismo diablo á quien sirven (1), os rogamos y exhortamos á que por todos medios posibles descubrais al pueblo fiel la multitud de asechanzas, falacias, errores, fraudes y maquinaciones de los enemigos, le aparteis cuidadosamente de la lectura de los malos libros, y tengais á bien exhortarle con la mayor asiduidad huya de las sectas y sociedades de los impíos como de la serpiente, y evite escrupulosamente cuanto á la integridad de la fe, de la Religion y de las costumbres se oponga. A este electo no ceseis jamás de predicar el Evangelio, para que así instruido mas y mas el pueblo cristiano en los santos preceptos y leyes del cristianismo, vaya creciendo y adelantando en la ciencia de Dios, se aparte del mal, obre el bien y camine por los caminos del Señor. Y pues sabeis sois legados y representantes de Cristo, que nos dijo era humilde y manso de corazón, y que no vino á llamar á los justos sino á los pecadores, dándonos el ejemplo que debemos imitar siguiendo sus pisadas, á quienes viereis que delinquen contra los mandamientos del Señor, y que se apartan del sendero de la verdad y de la justicia, revistiéndolos del espíritu de lenidad y mansedumbre no dejéis de corregirlos, argüirlos, exhortarlos y reprenderlos con paternales amonestaciones y consejos, con la mayor bondad, paciencia y copia de doctrina, pues muchas veces mas efecto produce en los que correccion merecen la benevolencia que la austeridad, mas la exhortacion que las amenazas, mas la caridad que la autoridad (2). Haced tambien, Ve-

(1) S. Leo, Serm. VII, cap. 4.

(2) Concil. Trident. Ses. XIII, cap. I de Reformat.

nerables Hermanos, cuantos esfuerzos sean necesarios para que los fieles tengan caridad, descen y busquen la paz, y cumplan con esmero cuanto la caridad y la paz reclaman, á fin de que extinguidas del todo las disensiones, las enemistades y rivalidades, y los ocultos odios, todos se amen mutuamente con caridad, y anden unánimes en sus sentimientos y opiniones, y todos digan y sepan una misma cosa en Cristo Jesus nuestro Señor. Cuidad de inculcar al pueblo cristiano la debida obediencia y sumision á los principes y potestades, enseñándole, segun el Apostol (1), que toda potestad viene de Dios, y que los que á la potestad resisten, resisten á lo mandado por Dios y son reos de condenacion; y que por lo tanto, sin hacerse criminal, digno de castigo, nadie puede quebrantar el precepto de obedecer á esa potestad, á no ser cuando mandase algo que á las leyes de Dios ó de la Iglesia fuese contrario.

Y como *no hay cosa que mas escite á la continua práctica de la piedad y al culto de Dios, que la vida y ejemplo de los que se consagraron al divino ministerio* (2); y como segun son los sacerdotes asi ordinariamente suele ser el pueblo, podeis conocer con vuestro aventajado talento, Venerables Hermanos, con cuánto esmero, con cuánto cuidado debeis trabajar en que resplandezca el Clero por la gravedad de sus costumbres, por su arreglada conducta, por su saber y su santidad; en que observe con exactitud la disciplina eclesiástica, segun prescriben los Sagrados Cánones, y se restablezca en su primitivo esplendor donde quiera que haya decaido su observancia. Por esta razon como ya sabeis, debeis guardaros bien, segun manda el Apostol, de ser prontos en imponer las manos (ordenar) á todos, admitiendo á las sagradas órdenes y al cargo de administrar los sagrados misterios solamente á aquellos que, examinados escrupulosamente, y hallados dignos de alabanza por sus virtudes y su ciencia, puedan ser útiles y hacer honor á vuestra diócesis; y que apartándose de todo lo que á los clérigos está prohibido y dedicándose el estudio, á la predicacion y enseñanza, *sirvan de ejemplo á los fieles con sus palabras, con sus conversaciones y con su caridad, su fe y su castidad* (3), y se capten el aprecio y veneracion de todos, y formen un

(1) Ad Roman. XIII, 1 2.

(2) Conc. Trid. Sess. XXII, cap. 4, de Reform.

(3) Ad Timoth. 4, 12.

pueblo modelado por lo que la religion cristiana prescribe , y á ello le esciten y en su afecto le inflamen. *Que seguramente vale mas*, como con razon aconseja nuestro Predecesor Benedicto XIV, de inmortal recordacion , *vale mas tener pocos ministros , pero buenos , pero idóneos y útiles, que no muchos que de nada sirvan para la edificacion del cuerpo de Cristo que es la Iglesia* (1). No ignorais que todavia debeis poner mas cuidado en examinar las costumbres y ciencia de los que hayan de recibir la cura y direccion de las almas , á fin de que , cual sieles dispensadores de la multiforme gracia de Dios, procuren, con la administracion de los Sacramentos, con la predicacion de la divina palabra y el ejemplo de las buenas obras, apacentar de continuo y ayudar á los fieles que se les hubieren encomendado, instruyéndolos en todo lo que la religion prescribe y desea, guiándolos por el camino de la salvacion. Sabeis bien que con párrocos ignorantes de sus deberes, ó negligentes en cumplirlos, se van de continuo pervirtiendo las costumbres, relajándose la observancia cristiana, acabándose el culto de la religion e introduciéndose facilmente en la Iglesia todo género de vicios y corruptelas. Con el objeto, pues, de que la predicacion de la palabra de Dios, que *viva y eficaz y mas penetrante que una espada de dos filos* (2) ha sido establecida para bien de las almas, no se haga infructuosa por los vicios de sus ministros, no dejéis de inculcar , Venerables Hermanos, y aun de mandar á los predicadores de la divina palabra que, meditando lo grave y trascendental de su encargo, ejerzan religiosamente su ministerio evangélico, no con las artificiosas palabras de la sabiduria humana , ni con el profano aparato y afectacion de una elocuencia vana y ambiciosa , sino con la manifestacion de espiritu y de virtud, á fin de que tratando asi cual se debe la divina palabra y predicándose no á si mismos sino á Jesucristo crucificado, anuncien con claridad y lisura á los pueblos, y en un estilo grave y luminoso, los dogmas y preceptos de nuestra santisima religion, segun los enseñan la Iglesia católica y los santos Padres, espliquen con cuidado á cada cual sus deberes respectivos , e intimiden santamente á todos para que se aparten del mal y se enciendan y enfervoricen en la piedad; con lo cual los fieles saludablemente impregnados en la palabra de Dios y alentados con ella, huyan de todo vicio, practiquen todas las virtudes.

(1) Bened. XIV in Epist. Encycl. ad omnes Episcopos, cujus initium: Ubi primum
 (2) Ad. Hebr. 4, v. 12.

y de este modo se libren de las penas eternas y alcancen la gloria celestial.

Escritad y amonestad continuamente, segun cumple á vuestra solicitud y os dicte vuestra prudencia, á todos los eclesiásticos á que mediten con seriedad la importancia del sagrado ministerio que recibieron en el Señor, y asi procuren cumplir con exactitud todos sus deberes, mirar cuidadosamente por el decoro de la casa del Señor, orar sin cesar con preces y oraciones nacidas del corazon y acompañadas de sincera piedad, y rezar debidamente las horas canónicas segun el precepto de la Iglesia; pues de este modo alcanzarán para si los auxilios necesarios para el desempeño de su ministerio, y aplacarán á Dios y le harán propicio con el pueblo cristiano.

Tampoco se oculta á vuestra ilustracion que, si ha de haber idóneos ministros de la Iglesia, preciso es se instruya y forme oportunamente el clero, pues esta instruccion ejerce un poderoso influjo en todo el curso de la vida. Dedicad, pues, especialisimamente á esto todo vuestro celo, toda vuestra solicitud episcopal, á que los jovenes que aspiran al sacerdocio se instruyan y formen perfectamente desde sus mas tiernos años, asi en la piedad y sólidas virtudes como en las bellas letras y aun en las ciencias mas profundas, y con especialidad en las sagradas. Nada por lo tanto debeis mirar con tanto interés, con tanto empeño como el establecer, si ya no los hubiese, los seminarios mandados establecer por el concilio de Trento; ó si ya los hubiere, ampliarlos y fomentarlos si necesario fuere, proveyéndolos de los mejores directores y catedráticos, y velando con singular solicitud en que alli se eduque santamente á los jóvenes clérigos en el temor de Dios y en la práctica de la disciplina eclesiástica; y apartaudo de su enseñanza hasta el mas remoto peligro de error, se instruyan asidua y diligentemente con especialidad en las sagradas ciencias con arreglo á la doctrina católica en la tradicion de la Iglesia, en las obras de los santos Padres y en los sagrados ritos y ceremonias; á fin de que podais tener útiles y laboriosos operarios que, dotados de un espiritu sacerdotal y fundados en buenos estudios, puedan en su dia cultivar diligentemente el campo del Señor y pelear con denuedo en las batallas del Señor. Y sabiendo, vosotros cuán conveniente es la piadosa práctica de los ejercicios espirituales para conservar la dignidad y santidad propias del ministerio eclesiástico, no dejeis de fomentar tan saludable institucion, y de instar

y exhortar á todos los llamados á la suerte ó herencia del Señor á que se retiren á menudo á hacer esos santos ejercicios, á fin de que dando de mano á los negocios mundanos, y consagrándose con mayor estudio á la meditacion de las cosas divinas y eternas, se limpien de las manchas del polvo mundano, se renueven en el espíritu eclesiástico, y despojándose del hombre viejo con todos sus actos, se revistan del nuevo, criado en justicia y santidad.

No estraueis nos hayamos detenido algun tanto en hablaros de la formacion e instruccion del clero, porque sabeis muy bien hay muchos que fastidiados de la variedad, volubilidad é inconstancia de los errores, y sintiendo la necesidad de profesar nuestra religion santa con tanta mayor facilidad, Dios mediante, se decidirán á abrazar su doctrina y preceptos cuanto mas vieren que el clero se aventaja á todos por su piedad, su arreglada conducta, su instruccion, y el buen ejemplo de sus virtudes.

Por lo demás, carisimos Hermanos, no dudamos que vosotros todos ardiendo en el mas vivo fuego de la caridad para con Dios y con los hombres, adornados de virtudes casi angelicales, revestidos de episcopal prudencia y fortaleza, animados de un mismo y santo deseo, siguiendo las huellas de los Apóstoles, é imitando, cuál á Obispos cumple, á Jesucristo, dechado y ejemplar de todos los Pastores y de quien sois legados y representantes; hechos por vuestra unanimidad de sentimientos el modelo de la grey, é iluminando con el esplendor de vuestra santidad al clero y pueblo fiel, y teniendo entrañas de misericordia y compasion para los que son ignorantes y yerran, buscareis y correreis á ejemplo del Pastor del Evangelio tras las ovejas descarriadas y que caminan á su perdicion, y con paternal afecto las cargareis sobre vuestros hombros, y las volvereis al rebaño, y no perdonareis cuidado, ni fatiga ni medio alguno de cumplir religiosisimamente todos los deberes del oficio pastoral, de defender de la rabia y asechanzas de devoradores lobos todas nuestras amadas ovejas redimidas con la preciosisima sangre de Jesus y encargadas á vuestro cuidado, de apartarlas de los pastos venenosos y conducir las á los fértiles y saludables, de modo que con vuestras obras, con vuestras palabras, con vuestro ejemplo logreis sacarlas á puerto de eterna salvacion. Obrad pues con valor, Venerables Hermanos, en procurar la mayor gloria de Dios y de la Iglesia, y con toda prontitud, vigilancia y solicitud aunad vuestros esfuerzos para que, des-

echados enteramente todos los errores y arrancados de raíz los vicios, vayan en aumento de día en día la fe, la religion y la piedad, las virtudes todas y los fieles todos, arrojando las obras de las tinieblas, anden como hijos de la luz dignamente agradando á Dios en todo y fructificando todo género de buenas obras.

Y en medio de las mayores tribulaciones, dificultades y peligros que en estos desgraciados tiempos no pueden menos de ir anejos á vuestro gravísimo ministerio episcopal, no os acobardeis jamás; confortaos antes bien en el Señor y en el poder de aquel que, *viéndonos desde lo alto luchar en la defensa de su nombre, aprueba á los que por él quisieren pelear, ayuda á los combatientes, y corona á los vencedores* (1). Y no habiendo para Nos cosa mas agradable ni que mas deseemos que ayudadnos con obras y consejos á vosotros á quienes amamos tiernísimamente en las entrañas de Jesucristo, y consagrarnos con todas nuestras fuerzas, juntamente con vosotros, á propagar y defender la gloria de Dios y la fe católica y procurar la salvacion de las almas, por la que estamos prontos á dar nuestra misma vida si necesario fuere, venid, Hermanos, venid, os lo rogamos, y á ello os conjuramos; venid, acudid con ánimo esforzado y gran confianza á esta cátedra del bienaventurado Principe de los Apóstoles, á este centro de la unidad católica y ápice del episcopado de donde brotó el episcopado mismo y toda la autoridad de su nombre; venid, acudid á Nos siempre que hayais menester de nuestro auxilio, de nuestra defensa y apoyo, y del de la autoridad de esta Santa Sede.

Animanos en fin la esperanza de que los Principes Nuestros Carísimos Hijos en Cristo, recordando con su religiosa piedad que *la régia potestad se les ha dado, no solo para el gobierno del mundo sino especialmente para la defensa de la Iglesia* (2), y que Nos *sosteniendo la causa de la Iglesia, sostenemos tambien la de su reino para que posean en paz sus dominios* (3), favorecerán con su autoridad y poder nuestros comunes votos, acuerdos y proyectos, y defenderán la incolumidad y libertad de la misma Iglesia, para que de este modo *la diestra de Cristo los defienda su imperio* (4).

(1) S. Cyprian. Epist. 77 ad Nemesiaoum et ceteros martires.

(2) S. Leo, Epist. 156, et 125 ad Leonem Augustum.

(3) Idem Epist. 43 et 34 ad Theodos. Augustum.

(4) Idem Epist. 43 et 34 Theodos. August.

Mas para que todo esto se verifique y se cumplan felizmente nuestros deseos, acudamos con confianza, Venerables Hermanos, al trono de la gracia, y pidamos unánimes y sin cesar con humildad de corazón y con fervientes oraciones al Padre de las misericordias y Dios de todo consuelo, que por los méritos de su Unigénito Hijo se digne colmar con la abundancia de todos sus carismas y gracias nuestra debilidad y pobreza, y combatir con su omnipotente poder á todos los que nos impugnan; y aumentar por todas partes la fe, la piedad, la devoción y la paz, para que su santa Iglesia, libre de todas las adversidades y errores, goce de la tranquilidad mas completa, y no haya mas de un redil y un solo Pastor. Y para que nuestro clementísimo Dios atienda mas pronto y favorablemente nuestras oraciones y otorgue nuestros deseos, pongamos siempre por intercesora con él á la Santísima Madre de Dios, la Inmaculada Virgen Maria, que es nuestra dulcísima Madre, nuestra medianera y abogada y nuestra mas firme esperanza, pues nada hay mas poderoso y eficaz para con Dios que su patrocinio. Invoquemos tambien al principe de los Apóstoles, á quien el mismo Cristo entregó las llaves del reino de los ciclos y constituyó piedra fundamental de su Iglesia, contra la que jamás podrán prevalecer las puertas del infierno; y á su Coapostol San Pablo y á los Santos todos de la corte celestial, que coronados ya han logrado la palma de la victoria, á fin de que obtengan para todo el pueblo cristiano la deseada abundancia de la propiciación divina.

Por último, Venerables Hermanos, recibid como prenda de todos los celestiales dones, y testimonio del ardentísimo amor que os profesamos, la Bendición Apostólica que de todo nuestro corazón os damos á vosotros, á todo vuestro Clero y á los fieles todos confiados á vuestro cuidado.

Dado en Roma en Santa Maria la Mayor el dia 9 de noviembre del año de 1846, primero de nuestro Pontificado.



